

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD :	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS						
SECTOR :							
226	GEÓGRAFO IV	001 635 05	SP-ES	1	1		
227	GEÓGRAFO I	001 635 05	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	3	1	1

XVII	DENOMINACIÓN DEL ORGANO : SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL						
XVII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA : SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
228	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III	001 636 02	EC	1		1	1
229	GEÓGRAFO IV	001 636 05	SP-ES	1		1	
230	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	001 636 05	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	0	3	1
				230	100	130	29

1493715-1

Modifican R.M. N° 018-2017-PCM en lo referente a la designación de miembro no permanente de comisión de selección de postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de OSITRAN

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 053-2017-PCM**

Lima, 6 de marzo de 2017

VISTO:

El Oficio N° 030-2017-MTC/01, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 097-2011-PCM, se aprobó el Reglamento del Concurso Público para la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos;

Que, el Concurso Público para la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, se inicia con la emisión de la Resolución Ministerial que conforma la Comisión de Selección que estará a cargo del citado Concurso, a través de sus etapas de convocatoria, evaluación y selección;

Que, la Comisión de Selección estará conformada por cuatro (4) integrantes, tres (3) de los cuales serán miembros permanentes, siendo el cuarto integrante propuesto por el Ministerio del Sector en el que opera el Organismo Regulador y que participa de las etapas del procedimiento para fines de la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo del organismo regulador respectivo;

Que, de conformidad con dicho marco normativo, a través de la Resolución Ministerial N° 018-2017-PCM se conformó la Comisión de Selección encargada de la conducción del Concurso Público para evaluación y selección de postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores;

Que, mediante el documento de Visto, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones propone que se designe al señor Carlos Rafael Valdez Velásquez - López, Viceministro de Comunicaciones, como miembro no permanente de la Comisión de Selección encargada de la conducción del Concurso Público para evaluación y selección de postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, en lo que corresponde a la Selección de los postulantes al

cargo de Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso – OSITRAN;

Que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 3 del citado Reglamento, a fin de designar al citado funcionario que se desempeñará como miembro no permanente de la citada Comisión, corresponde modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 018-2017-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento del Concurso Público para la selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 097-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 018-2017-PCM, en el extremo que designa a la persona que se desempeñará como miembro no permanente de la Comisión de Selección encargada de la conducción del Concurso Público para evaluación y selección de postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, en lo que corresponde a la Selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso – OSITRAN; en los siguientes términos:

“Artículo 1.- Conformar la Comisión de Selección que se encargará de la conducción del Concurso Público a través de sus etapas de convocatoria, evaluación y selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, la cual estará integrada por las siguientes personas:

Miembros No Permanentes

(...)

- Señor Carlos Rafael Valdez Velásquez - López, quien conformará la Comisión de Selección de los postulantes al cargo de Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso – OSITRAN.

(...)”

Artículo 2.- Dejar subsistente la Resolución Ministerial N° 018-2017-PCM, en sus demás extremos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros

1493721-1